

LA EDUCACION COMO BIEN PÚBLICO (Panel Congreso Fe y Alegría 06-11-05)

Luis Ugalde, s.j.

SALUDO

Excelente borrador de documento, que si lo tomamos en serio en los próximos 10 años, puede ser un extraordinario aporte para cambiar el debate educativo latinoamericano y lograr avances notables en cobertura y calidad educativa.

Más que añadir y decir cosas nuevas que no estén en el documento, voy a **subrayar algunas ideas que me parecen claves**.

Necesitamos el hierro para hacer la lanza, ese hierro es ancho como un brazo humano; pero hay que pasarlo una y otra vez por la fragua para sacarle punta; punta que sale de quitar y de agudizar lo que queda. (Ejemplo de cómo se trabaja en la fragua).

Necesitamos un documento que sea como esos muñecos rusos (matrashia) que a primera vista es uno sólo, pero en su interior con tienen tres o cuatro iguales de tamaño decreciente. Un documento que en 30 palabras claves y bien afiladas diga todo lo esencial, pero que dentro de él haya otros de 300, de 3000 y de 30.000 palabras que lo explicitan.

II PALABRAS-IDEAS CLAVES

En las sociedades, implícita o explícitamente, se considera que hay un conjunto de bienes a los que deben tener el acceso todos los miembros de esa sociedad y se determina que su logro es un objetivo común y se establecen mecanismo para alcanzarlo. Estamos hablando de bienes públicos que entre todos deben ser alcanzados, y garantizado el acceso de todos a ellos.

Hay **grados en la prioridad** que cada sociedad otorga a los diversos bienes comunes. No todos los bienes públicos son del mismo grado de prioridad y de urgencia. Por ejemplo, una sociedad considera que es bueno triplicar el acceso de sus ciudadanos a Internet o lograr la completa eliminación de fumadores en ambiente cerrado. Su logro no tiene la misma prioridad que la buena educación básica para todos o el servicio básico de salud. Estos son prioritarios y básicos, pues sobre ellos se construyen los demás y la carencia de ellos lleva a sociedades y personas al fracaso y a la mutilación.

En todos los derechos fundamentales se combinan **lo que tiene que poner la sociedad** y la responsabilidad y **esfuerzo necesario por parte de la persona**, sujeto de ese derecho. Si en una sociedad tradicional, hay derecho a tener una fuente pública en la plaza, en que haya agua en la casa depende de que alguien de la familia vaya a buscarla todos los días. Esto en educación es más clave, pues en definitiva es el sujeto el que se forma y crece, pero es imprescindible el papel de los padres, de los educadores, de la sociedad, de los gobiernos y del Estado.

Todo esto queda claro en el documento. Sólo quiero subrayar 6 elementos que a manera de punta de lanza deberían quedar en nuestras convicciones y acción pública:

- 1- Rescate de lo público.** No ataque a lo público, ni a lo estatal, sino afirmación de la educación pública como derecho fundamental, como deber fundamental de toda la sociedad y como prioridad fundamental de su Estado. Conciencia, responsabilidad pública y acción de toda la sociedad para lograrlo.
- 2- Superación del estéril debate entre estatal y privado en educación;** debate que nos atrapa en los círculos viciosos del pasado. Desacertado tratar de reducir el aporte educativo del Estado, de la sociedad, de las iniciativas privadas y de la empresa.
- 3- Clara conciencia de que estamos hablando de un bien público hoy negado en la práctica (no así en la retórica verbal) a más de la mitad de la población y por lo menos al 90 % de los pobres.**
- 4- “Donde termina el asfalto”.** Este eslogan ha de ser permanente, mientras haya población marginada, y no algo propio de los comienzos hace medio siglo. Es una sana práctica, mirar lo que hacemos, desde fuera, desde los que no tienen, pues es lógico que una sana dinámica y trabajo durante medio siglo nos lleva a tener escuelas buenas y bien dotadas con estándares buenos aun para la clase media y así instalarnos como “aristocracia” de los barrios. El documento, donde claramente se trasluce que no ha sido elaborado sólo desde una oficina por gente bienpensante, señala muy bien el peligro de “instalarse” en el asfalto y dejar de mirar más allá de la propia escuela.

Somos responsables de brindar buena educación a los que van a nuestra escuela y también de luchar por los que no pueden ir a ella. De Fe y Alegría son todos los niños y jóvenes del país o mejor dicho Fe y Alegría es de ellos, es su abogado defensor. El pobre como lugar epistemológico significa que sólo desde ahí se ven aspectos de la sociedad que tienen que ver con la dignidad humana fundamental.

5- Alianzas. Fe y Alegría se entiende como eje de alianzas. Alianzas con el Estado y los gobiernos; alianzas con la empresa privada, como los sectores profesionales, con grupos de desarrollo social, con instituciones y con sociedad internacional... Fe y Alegría es obra del Estado, lo es también de la iniciativa social y de la colaboración de la empresa privada, y de mil modos de solidaridad organizada en la sociedad nacional e internacional. No maniqueísmos, pero sí dirección y definición clara, que es la que reduce ambigüedades.

Apuesta a que sólo con alianzas audaces e inclusivas es posible la existencia de Fe y Alegría, pero también a que sólo con alianzas plurales no sectarias, nacionales e internacionales es posible el logro del bien público de la educación de calidad para todos. Es posible tanto la existencia misma de Fe y Alegría como la producción generalizada del bien público de la educación de calidad para todos, especialmente para los más pobres.

6- Educadores. Si algo tuviera que acentuar más en la primera parte del documento (entre los números 23 y 32), sería el papel clave de los buenos educadores y la necesidad social de buscarlos, promoverlos, considerarlos más en la sociedad en estima y sueldo con políticas públicas adecuadas... Digo en la primera parte, pues en la segunda ya está.

Documento bandera. Creo que tenemos un borrador de documento, que en lo sustancial debe convertirse en bandera de toda la educación católica (colegios, universidades) para entenderse a sí misma y para luchar juntos por una educación de calidad para todos sobre todo para los más pobres hoy privados de ella en su gran mayoría. Además hay que lograr que esta sea una conciencia creciente en nuestras sociedades, pues consideramos que es imprescindible para lograr que la educación de calidad para todos y todas sea un logro y no una lamentación. Para empezar nos ayudaría a salir del círculo vicioso de la discusión semiexcluyente entre educación estatal y privada e ir a trabajar en complementariedad y con verdadera mentalidad incluyente. La reflexión está hecha y lo estará más al final del Congreso. Luego hay que convertirlo en identidad de todos y en guía de nuestra acción.

Caracas, 6 de noviembre de 2005